CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 024/2018

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C. y la Lic. Rocio M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de Contratación Directa – CD N° 09/18: ***"Adquisición de cubiertas", ID N° 344.695.*** El acto de apertura de sobre se realiza sin la presencia del oferente.----------

Oferta recibida:

1. AUTOMOTIVE S.A.I.E. (M.E. N° 295).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	350.000
Declaración Jurada del Artículo 40	No Presenta (1)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	No Presenta (2)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta (3)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SIPE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos del/los bien/es propuesto/s.	No Presenta
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: a. El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. b. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del llamado. c. La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro.	No Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No Presenta
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de cubiertas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2016 y 2017).	Presenta

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 024/2018

Documentos	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	N/A
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 17
Constancia del SIPE N°	1495746

De la verificación efectuada a las documentaciones se deja constancia que:

(1) La Declaración Jurada del Artículo 40 que obra en la Constancia del SIPE N° 1495746 (folio 7), tiene fecha de vencimiento el 10/05/2018; esto es, a la fecha de apertura se encuentra vencida.

(2) La Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, que obra en la Constancia del SIPE N° 1495746 (folio 7), tiene fecha de vencimiento el 10/05/2018; esto es, a la fecha de apertura se encuentra vencida.

(3) El Certificado de Cumplimiento Tributario que obra en la Constancia del SIPE N° 1495746 (folio 7), tiene fecha de vencimiento el 09/05/2018; esto es, a la fecha de apertura se encuentra vencido.

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** ofertó la suma total de **Gs. 6.579.375** (Guaraníes seis millones quinientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco), IVA incluido. ----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.